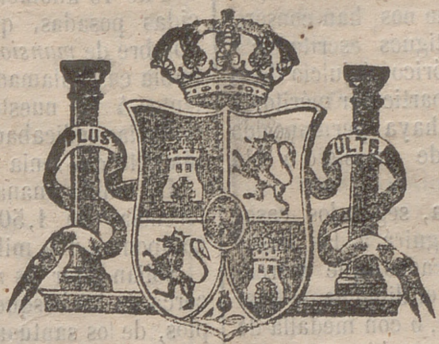




Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

Gobierno

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El Presidente del Consejo de Ministros, al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Valladolid 23 de Julio de 1858, á las siete y treinta minutos de la tarde.

SS. MM. y AA. acaban de llegar á esta capital, donde parece reunida toda Castilla para solemnizar su entrada. En este momento se dirigen á la Catedral, pasando bajo magníficos arcos de triunfo, y al través de una multitud numerosa que se agolpa al tránsito ansiosa de contemplar á sus Reyes.

Nunca se ha manifestado el sentimiento público mas unánime. No se oye sino un grito general de «Viva la Reina.» S. M. se muestra conmovida y entusiasmada de su pueblo.

Valladolid 24 de Julio de 1858.

S. M. la Reina y su augusta Real familia siguen sin novedad en su importante salud.

S. M. continúa cada vez mas satisfecha de las muestras de lealtad que no ha cesado de recibir de esta población.

El Presidente del Consejo de Ministros al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Valladolid 25 de Julio de 1858.

SS. MM. la Reina y el Rey y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

Esta tarde, despues de la funcion religiosa, han solemnizado SS. MM. con su presencia la colocacion de la última piedra en un arco central del puente del ferro-carril sobre el Pisuerga, á dos léguas de esta capital. SS. MM. han sido acompañadas hasta allí por un concurso inmenso, y sorprendidos por la poblacion rural de las inmediaciones, que, coronando las alturas, han recibido el cortejo con vítores y aclamaciones.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Gobierno.—Negociado 2.º

De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernación, remito á V. S. para su insercion en el Boletín oficial de esa provincia y demas fines espresados en la adjunta circular espedita por la Real Academia de la Historia, el adjunto programa de los premios que dicho cuerpo literario ofrece adjudicar por descubrimientos de antigüedades. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Julio de 1858. —El Subsecretario, Juan de Lorenzana. —Sr. Gobernador de la provincia de Logroño.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

La Real Academia de la Historia, cumpliendo con uno de los objetos principales de su instituto, ha resuelto adjudicar varios premios tanto á quien le presente algun plano de los caminos romanos que hubo en España, cuanto á los que aquieran para este cuerpo literario inscripciones antiguas, legítimas é inéditas.

Tenemos con este motivo el honor de dirigirmos á V. esperando de su ilustración que coadyuvará por todos los medios que estén en su mano á la realizacion de tan útil empresa; remitiéndole, á nombre y por acuerdo de la Academia, los adjuntos programas para su conocimiento y el de las personas aficionadas á los estudios históricos y amantes de las glorias españolas; y ofreciéndole con esta ocasion por nuestra parte la seguridad de la mas distinguida consideracion. Madrid 1.º de Julio de 1858. —El Director, Evaristo San Miguel. —Pedro Laban, Secretario.

PREMIOS

QUE

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

adjudicará por descubrimientos de antigüedades.

Ha llegado por fin el dia en que, terminado el primer ferro-carril que une con el mar la capital de España, se trate seriamente de llevar á cabo todas las líneas generales que están ya comenzadas, y se emprenda y se estudie la construcción de las que enlazando todas las provincias han de facilitar los cambios ventajosos de

sus variados frutos, han de aumentar su bienestar y su progreso, y suprimiendo las distancias que en todos sentidos las separaban, han de dar á nuestra nacion aquella unidad que perdiera en largas y glorias guerras, y que ni el tiempo, ni la legislación, ni las costumbres habian logrado hasta aquí restablecer de todo punto. Se proyectan y se hacen, y mas ó menos pronto es seguro que se harán en todas direcciones á costa del Estado, de las provincias ó de los pueblos. caminos transversales que afluyan á las vías férreas; y estos estudios y estas construcciones van á remover en pocos años todo el suelo de España, y á descubrir necesariamente muchos vestigios de su antigua civilizacion y monumentos preciosos que pueden atestiguar ó explicar algunos de sus hechos mas gloriosos, ó fijar de un modo positivo el ignorado ó disputado asiento de sus mas ilustres ciudades, reemplazadas despues por poblaciones poco importantes, ó convertidas en el dia en páramos y desiertos, en los que ni una ruina ni una señal queda de su existencia, de su poder ni de su riqueza. De tiempo en tiempo una feliz casualidad ó la pesada reja de algun labrador han descubierto piedras, estatuas, inscripciones, monedas y otros objetos preciosos que la Academia de la Historia ha procurado recoger ó examinar y dar á conocer; pero cuántos otros habrán sido descubiertos por manos imperitas y habrán vuelto á desaparecer por la ignorancia ó por la incuria de los que hubieran debido conservarlos?

No teme la Academia que se pierda ahora de esta manera ni una sola, por insignificante que parezca, de las antigüedades que han de encontrarse naturalmente con motivo de las exploraciones y vastísimos trabajos que se hacen ó están próximos á hacerse en casi todas las provincias, porque cuenta con el ilustrado y eficaz auxilio de los ingenieros encargados de llevar á cabo aquellas mejoras materiales. La escuela de nuestros ingenieros civiles solo abre sus puertas al talento y á la aplicacion bien probados, solo conserva á los mas aventajados y mas estudiosos alumnos, solo aprueba definitivamente á los mas dignos; y asi no es de extrañar que jóvenes tan escogidos y alicionados por los mas distinguidos profesores de aquel cuerpo, se hayan grangeado el alto concepto de que disfruta y prometan aumentar cada dia su lustre y su importancia.

Podrá temerse de tan calificadas personas que miren con desprecio las glorias de nuestra patria, que no consagren todas sus fuerzas á evitar que perezca lo que no puede reemplazarse, que no se afanen por poner término al vandalismo que deslució el siglo presente, que no hayan de contribuir al esclarecimiento de puntos muy oscuros de geografia y de historia antigua?

El estudio es inseparable compañero de la ciencia. Por eso en la ilustracion y patriotismo de nuestros ingenieros, cifra la Academia grandes esperanzas para la noble empresa que se propone de buscar, de reunir y dar á conocer las antigüedades que la tierra encierra en su seno, y que en gran número han de aparecer ahora en la superficie. Las mas importantes acaso, y sin duda alguna las mas fáciles de encontrar, son las vías romanas.

Si cesar exploran el territorio numerosas comisiones de entendidos ingenieros, que observan las márgenes de los rios, buscan los parajes donde hubo puentes y calzadas en los siglos remotos, estudian los puntos inmediatos á ellas en muy anchas zonas, y señalan en sus proyectos y planos todos los accidentes del terreno. ¿Qué cosa mas fácil para el explorador diligente que sacar un calco de los mismos planos que traza por encargo del gobierno ó de empresas particulares, y marcar en el las vías romanas, con objeto de ayudar en su tarea patriótica á la Academia?

Para recuerdo de los instruidos y conocimiento de todos, se insertan los itinerarios de ellas. No necesitan en general este auxilio nuestros ingenieros; pero tampoco su celo necesita ningun estímulo y sin embargo la Academia ha creído conveniente ofrecerles, á la par de una cortísima y ciertamente inadecuada indemnizacion de los gastos que estos trabajos ocasionan, el título de Académicos correspondientes, que es la única distincion que le es dado conceder. Mayor recompensa alcanzarán en la íntima y noble satisfaccion que proporciona el emplearse á un mismo tiempo en el descubrimiento de la verdad ignorada y en el servicio de su pais; y estos móviles tan generosos confia la Academia que han de obrar poderosamente en el ánimo de todos los buenos españoles, que en esta ocasion no rehusarán auxiliaria en sus tareas. Las antigüedades y la gloria de cada pueblo son la gloria de la patria común; y no es de creer que haya uno solo en España en donde falte alguna persona docta, un celoso párroco, un laborioso letrado, un instruido profesor de la ciencia médica ó de primera educacion, a quienes no mueva el patriotismo ó excite una laudable curiosidad á hacer ó auxiliar estas tan entretenidas como importantes investigaciones. No retardará la Academia la concesion de los modestos premios que ofrece á todos sin distincion; y los que sin querer aspirar á ellos le ayuden de cualquier manera no se verán tampoco defraudados de la gloria que por cualquier descubrimiento les corresponda, y recibirán público y solemne testimonio de su profunda gratitud.

En los trabajos comenzados, y en la conclusion de todas las principales vías férreas y caminos transversales se cifra el

bien estar, el progreso y la grandeza de nuestra patria. En los descubrimientos que esto ha de proporcionar, si el pensamiento de la Academia recibe la generosa y popular cooperacion que busca, está el complemento de nuestras glorias pasadas, la demostracion de hechos históricos no conocidos ó mal apreciados, el origen de nuestros pueblos y la serie de las vicisitudes que sufrieron. Así se unen naturalmente lo porvenir y lo pasado; y en el magnifico círculo que forman, emblema de lo eterno de nuestra poderosa nacionalidad, veneramos á las generaciones que nos precedieron, al mismo tiempo que bendecimos y envidiamos á las que nos han de suceder, porque á la gloria de sus antepasados podrán añadir todas las ventajas de la civilizacion y del progreso laborioso, pero seguro de la humanidad.

PREMIOS.

1.º Se agraciará con diploma de Académico correspondiente, medalla de honor y tres mil reales de indemnizacion, al autor del mejor plano de cualquiera de los caminos romanos que hubo en el espacio que media entre las orillas del Tajo y las costas de Cádiz hasta Valencia, siguiendo un trayecto de 100 kilómetros por lo menos, é indicando los montes, rios, pueblos, ruinas, des poblados y demas principales accidentes del terreno, todo con expresion de los nombres actuales, en una zona de 5 kilómetros por cada lado del camino. Las distancias intermedias desde donde este desaparezca hasta donde vuelvan á encontrarse vestigios de él, se estimarán parte los 100 kilómetros, cuidando de señalar con puntos los sitios por que debía pasar, segun las mayores probabilidades y el genio de los antiguos. Habrá de ir unido, si es posible, al diseño un perfil longitudinal de la via, que determine el movimiento de ascension y descension de la misma; y si no, se procurará acotarla de 100 en 100 metros, con relacion á un plano horizontal inferior á ella. El plano se hará en escala 1/100,000; deberá ir acompañado con la correspondiente Memoria, explicándole con claridad, y habrá de presentarse antes del 31 de Marzo de 1859.

El *accessit* consistirá en medalla de honor, mencion honorifica en las actas públicas, y estampacion del plano á expensas de la Academia, cuando esta lo juzgue conveniente; en cuyo caso se dará al autor un razonable número de ejemplares.

2.º Todos los años en las juntas públicas de Abril, se anunciará igual premio señalando nuevas zonas, para ir progresivamente completando el mapa caminero.

3.º Se concederá por ahora un premio extraordinario, igual al primero (y para él no se fija plazo), á los que presenten los mejores planos de cualesquier otros caminos romanos, siempre que por lo menos recorran la misma linea de 100 kilómetros, vengan en la forma ya espresada, y estén ajustados á la propia escala de 1/100,000.

Los autores que presenten planos arreglados á las condiciones ya dichas, pero de un trayecto menos extenso que el anteriormente prescrito, serán agraciados, á juicio de la Academia, con medalla de honor, ó título de Correspondientes, ó mencion honorifica, ó dos ó mas de estas recompensas.

4.º En todo tiempo 'satisfará' la Academia los premios siguientes:

Dos mil reales vellón á quien adquiera para este Cuerpo literario cualquier inscripcion antigua, siempre que sea inédita, legítima y no conocida de la Academia, y que decida y resuelva definitivamente un punto controvertido, geográfico ó histórico, ó se estime como descubrimiento de importancia.

Seiscientos cuarenta reales por la inscripcion sepulcral ó votiva, inédita asimismo, legítima y nueva para la Corporacion, que ofrezca el nombre de un pueblo desconocido ó desfigurado por los escritores antiguos.

Y trescientos veinte reales á quien presente, con las mismas condiciones de legítimo, un monumento litológico ó metálico, donde por vez primera en objetos de esta especie aparezca el nombre de alguna poblacion de las que nos han conservado memoria los antiguos escritores; ó que sea de interés histórico, á juicio de la Academia; ó teniendo particular mérito, y estando ya publicado, haya permanecido oculto, por lo menos de un siglo á esta parte.

Ademas la Academia, segun los casos y circunstancias, distinguirá á las personas anteriormente indicadas, que merezcan mayor premio, con el diploma de Académico correspondiente, ó con medalla de honor, ó con mencion honorifica.

Los que aspiren á ello remitirán un calco de la lápida ú objeto antiguo, hecho en la forma que se dirá en las siguientes

INSTRUCCIONES.

Piedras escritas, letreros en láminas de metal ú otros objetos.

La persona que, habiendo hallado alguna de estas inscripciones, quiera optar á las recompensas para tales descubrimientos señaladas, seria conveniente que cuidase de afianzar su derecho, dando parte al Alcalde del pueblo mas inmediato.

Luego procederá á sacar en papel un calco del letrero. Y conviene advertir, para quien sea extraño á semejantes estudios, que los calcos se obtienen colocando sobre todo el sitio que ocupe la inscripcion, un papel humedecido, y comprimiendo este, bien con las yemas de los dedos, bien con un pañuelo, hasta que en él resulten muy señaladas las letras. Mientras no esté el papel completamente seco, no se levantará ni doblará, evitando así que las huellas desaparezcan.

Hecho el calco, lo deberá dirigir á la Academia el aspirante al premio, acompañándolo con una breve noticia del tamaño de la piedra ó monumento antiguo, del sitio en que se halló, pago, jurisdiccion y provincia á que este pertenezca.

Pero si por cualquier motivo ofreciere dificultades el remitirlo, cuidará este Cuerpo literario de remover los obstáculos, tan pronto como por medio de una carta sencilla tenga de ellos la menor indicacion.

CAMINOS ROMANOS.

En España tuvieron por lo comun seis metros de ancho; sus cimientos eran de grandes piedras irregulares; pero mayores siempre, y á veces labradas, las que se ponian en las márgenes ó maestras. Despues otra tonga de piedras menores rellenaba los huecos; y no es raro ver asegurado el firme con lechadas de argamasa. Encima de esto colocábanse capas de guijo, cubriéndolo todo un lecho ó corteza de arena.

Hoy se conocen sus vestigios en varios trechos de las actuales carreteras, en muchos de los caminos de herradura, y en medio de las heredades, ya por los hitos gruesos que el tiempo y el hombre no han podido destruir, ya por las filas de mazaños que han formado los labradores para desembarazar sus campos, ya por la faja guijarrea y arenisca, indicios seguros y ciertos de extraños materiales, traídos de territorios de indole diferente de la en que se hallan.

Siguiendo con atencion tales vestigios, aun cuando desaparezcan en parajes donde ha sido considerable el trastorno, ó en las tierras flojas y colgadas; vuelven luego á descubrirse en las cimas de los montes, en aquellos sitios que todavía llevan el nombre de *puertos*. Las calzadas antiguas atravesaban por las lomas y altozanos divisorios de las aguas, á fin de economizar terraplenes y alcantarillas.

En los rios quedan rastros de los romanos puentes, y se han de estimar como guía muy oportuna para la investigacion de que se trata.

Una red de sólidos caminos-enlazaba los

territorios fructíferos con las comarcas metálicas y plazas comerciales, pasando por las ciudades mas florecientes. En las vias principales, y á distancia poco mas ó menos de 40 kilómetros, se hallaban establecidas posadas, que se conocian con el nombre de *mansiones*, y entre una y otra habia casas llamadas *mutationes*, equivalentes á las nuestras de postas. Piedras miliarias indicaban al viajero por donde iba y lo que tenia andado del camino.

La milla romana constaba, con poca diferencia, de 1,500 metros: 32 estadios componian una milla.

Solían estar las *mansiones* y *mutationes* cerca de los bosques sagrados, de los templos, de los santuarios que gozaban el privilegio de asilo para los criminales; próximas á estatuas y altares, á torres y atalayas; á puentes, lagos, aguas medicinales, nacimientos y pozos; al pie de pintorescas rocas, en los puertos ó pasos abiertos en las montañas, y por último, en los términos de una region ó provincia. De aqui tomaban nombre; como igualmente de hallarse situadas junto al hito que señalaba las diez y alguna vez las siete millas de camino, ó inmediatas á un árbol afamado, ó á un tremedal; á veces, de las azoteas y miradores que engalanaban los edificios, ó de cosas análogas. Esta es, pues la significacion de algunas de las voces que se ven en los itinerarios, tales como: *Ad Lúcos, Ad Hérculem, Ad Pálem, Ad Sacrana, Ad Asila, Ad Státuas, Ad Aras, Ad Séptem Túrres, Ad Póntem, Ad Duos Póntes, Ad Aguas, Ad Púlea, Ad Septem áras, Ad Líppos, Ad Septem frátes, Ad Soróres, Sub Saltu, Ad Fines, Ad Déumo, Ad Septimum, Ad Fráxinum, Ad Mórum, Ad Solária, Ad Nólus, Ad Matrem*

Mágnam, Ad Palátium, Ad Lápídem, Ad Pyrum, Ad Ansam, Ad Aquilas, Ad Pérticas, etc.

Los nombres de muchos de los actuales pueblos, sitios y caminos pueden ser también un eficaz auxilio para conocer la direccion de las romanas vias, porque la indicacion muy claramente. De *via lata* se ha formado *Camino de la Plata*; é igual corrupcion han sufrido las voces *Via régia, via consularis, prætoría, pública, etc.* Indican, pues, camino romano las palabras *camino, camino, arrefice, carrera, carretera, via, calzada, estrada, geira* (por los giros y vueltas), *morata, moraita*, y otras: como *Ambas vias, Bonu via, Rectivia, Viacán, Viacoba, Viada, Viana, Viátoe, Yátoe, Viavélez, Veas; Estrada de Agullana, de Géres; la Calzada de Salamanca, los pagos de la Calzada en Barajas de Melo, la Calzada de Oropesa, la Calzada de Calatrava, Santo Domingo de la Calzada, Calzadilla, Carretillas, Carranchosa y Mascarreras; Roa, Roda, Rodilla, Rota y Rueda; Retueria y Retortillo, Galiana de los Moros; Romá, Romanones, y Romancos* (con alusion á los Romanos); *Altarejos, El Hito, Hita, Piedrahíta, Ems, Fintana, Fiñana, etc.*

Con estas prevenciones, y con la inspeccion ocular del terreno, dia llegará en que se aclaren los puntos dudosos del itinerario de Antonino Augusto, y del de la *Via Hérculea*, que iba desde Cádiz á Roma. Este se ve esculpido en tres vasos de plata, que se hallaron el año de 1852 en Vicarello, cerca del lago de Bracciano, en las celebres Aguas Apolinarieas.

Los caminos que aparecen de todos los espresados monumentos, son los siguientes:

MANSIONES.	Correspondencia con las poblaciones de nuestro tiempo.	Millas romanas.
Camino de ARLÉS á NARBONA,		
De allí á TARRAGONA,		101
De allí á CARTAGENA,		234
De allí á los Cortijos de CAZLONA, orillas del Guadalimar, no lejos de Linares.		360
<i>Summo Pyrenæo.</i>		303
<i>Iuncaria.</i>	Figuera.	15
<i>Cibinona ó Cinniana.</i>		15
<i>Gerunda.</i>	Gerona.	11
<i>Aquis Vocónis.</i>		12
<i>Selétrras.</i>		15
<i>Prætorio.</i>		15
<i>Barcinone, y Arragone.</i>	Barcelona, y algun otro punto inmediato.	17
<i>Ad Fines.</i>		20
<i>Antistiana.</i>		17
<i>Palsuriana.</i>		13
<i>Tarracone.</i>	Tarragona.	16
<i>Oleástrum, y Sub Saltu.</i>		21 y 25
<i>Tria Cápita.</i>		20 y 24
<i>Dertosa.</i>	Tortosa.	17
<i>Intibili.</i>		27
<i>Ildum.</i>		24
<i>Ad Nólus, y Sebélaci.</i>		22 y 24
<i>Sagúntum.</i>	Murviédro.	22 y 24
<i>Valentia.</i>	Valencia.	16
<i>Sucronem.</i>	Hácia Cullera, cerca de la desembocadura del Júcar.	20
<i>Ad Státuas.</i>	Hácia Oliva.	22
<i>Ad Túrres.</i>	Hácia el Castillo de S. Juan.	9
<i>Ad Ello.</i>	Hácia Peñas de Alvir.	24
<i>Aspis.</i>	Hácia el rio de las Aguas.	24
<i>Ilici.</i>	Elche.	24
<i>Thiar.</i>	San Ginés de Orihuela.	27
<i>Carthágine Spartaria.</i>	Cartagena.	25
<i>Eliocroca.</i>	Lorca.	44
<i>Ad Mórum.</i>	Hácia la sierra de las Estancias, al Sud de Velez-Rubio.	24
<i>Basti.</i>	Baza.	26
<i>Acci.</i>	Guadix.	26
<i>Acatucci.</i>	En la Sierra del Tocon.	28
<i>Vintólis.</i>	Noalejo.	28
<i>Mentesa Bastia.</i>	La Guardia.	20
<i>Castulone.</i>	Cortijos de Cazlona.	25
Camino desde CAZLONA á MÁLAGA.		291
<i>Túgia.</i>	Toya.	35
<i>Fráxinum.</i>		16
<i>Hactara.</i>		24
<i>Acci.</i>	Guadix.	52
<i>Albá.</i>	Abla.	32
<i>Virgi.</i>	Hácia Laujár.	24

MANSIONES

Correspondencia con las poblaciones de nuestro tiempo.

Millas romanas.

Turaniana.	Turon.	16
Murgi.	Sobre Albuñol.	12
Saxetànium.	Almuñécar.	38
Caviclum.	Torróx.	16
Ménoba.	Cerca de Vélez-Málaga.	54
Málaga.	Málaga.	12
Camino desde MÁLAGA á CADIZ.		
Suel.	Fuengirola.	165
Gilniana.	Entre Marbella y Estepona, á la izquierda del río Guadaísa, hácia la Torre de las Bóvedas.	21
Barbariana.	Hácia la venta de Barajabú, entre los ríos Horgarganta y Guadiaro.	24
Calpe Cartéiam.	Torre de Cartagena en el golfo de Gibraltar.	34
Portu Albo.	Algeciras.	10
Mellaria.	Cerca de Tarifa.	6
Bellone Claudia.	Despoblado de Bolonia, no léjos de Tarifa.	12
Bestipone.	Torre y Caños de Meca en el cabo de Trafalgar.	6
Mergablo.	Hácia Conil.	22
Ad Hérculem.	Sancti Petri.	6
Gádes.	Cádiz.	12
Camino desde CÁDIZ á CÓRDOBA.		
Ad Póntem.	Puente de Suazo.	295
Ad Pórtum.	Puerto de Santa María.	12
Asta.	La Mesa de Asta.	14
Ugia.	Cabezas de San Juan.	16
Oripo.	Torre de los Herberos.	27
Hispalim.	Sevilla.	24
Basilippo.	Entre Alcalá de Guadaíra y Arahál.	9
Cácula.	Al mediodía de Marchena.	21
Ilipta.	Entre Osuna y Martín de la Jara.	24
Ostippo.	Estepa.	18
Barba.	Hácia Campillos.	14
Antiquaria.	Antequera.	20
Angéllas.	Hácia Bernabéj.	24
Ipagro.	Aguilar de la Frontera.	25
Ulia.	Montemayor.	20
Córdoba.	Córdoba.	10
Camino desde CÓRDOBA á MÉRIDA.		
Mellaria.	Fuente Abejuna.	144
Artigi.	Medellín.	52
Melellinum.	Mérida.	36
Eméríta.	Mérida.	32
Camino desde la boca del río ANA á MÉRIDA.		
Præsidio.	Villanueva de los Castillejos.	513
Ad Rúbras.	Cabezas Rubias.	23
Onoba.	Huelva.	27
Ilipta.	Niebla.	28
Tucci.	Tejada.	30
Itálica.	Santiponce.	12
Monte Mariórum.	La Calera.	18
Curica.	Cerca de Fuente Cantos.	46
Contributa.	Medina de las Torres.	49
Perceiana.	Mérida.	24
Eméríta.	Mérida.	20
Camino de SEVILLA á ITÁLICA (hoy Santiponce).		
Camino desde SEVILLA á MÉRIDA.		
Carmone.	Carmona.	162
Obucla.	La Moncloa.	22
Astigi.	Ecija.	20
Celi.	Junto á Penafloz, cerca de la Puebla de los Infantes.	15
Regiana.	Muy cerca de Llerena.	27
Eméríta.	Mérida.	44
Camino desde SEVILLA á CÓRDOBA.		
Obucla.	La Moncloa.	94
Astigi.	Ecija.	42
Ad Aras.	Venta de Siete Torres.	16
Córdoba.	Córdoba.	121
Camino desde CÓRDOBA á los Cortijos de CAZLONA.		
Calpurriana.	Cañete de las Torres.	99
Urganone.	Arjona.	25
Iltirgis.	Santa Potenciana.	20
Castulone.	Cazlona.	20
Otro camino de CÓRDOBA á los cortijos de CAZLONA.		
Ad Décumo.	Montoro, y en sus alrededores.	78
Epora, y Ad Lucos.	El Marmolejo.	10
Uciese.	Entre Villanueva de Andujar y Espeñui.	17 y 18
Ad Nólus.	Cazlona, y sobre Linares.	48
Ad Aras, y Castulone.		13

MANSIONES.

Correspondencia con las poblaciones de nuestro tiempo.

Millas romanas.

Camino desde los Cortijos de CAZLONA á LEZUZA.		107
Ad Mórur.	Cerca de Navas de San Juan.	24
Ad Solaria.	Junto á las Aldeas de Montizon.	19
Mariana.	Nuestra Señora de Mariena en Puebla del Príncipe.	20
Mentesa Oretana.	Villanueva de la Fuente.	20
Libisosa.	Lezuza.	24
Camino desde LAMINIO (Cerro de la Mesa, en las lagunas de Ruidera) á JÁTIVA.		
Caput fluminis Anae.	Cerca de la Osa de Montiel.	141
Libisosa.	Lezuza.	7
Parietinis.		14
Sáligi.		22
Ad Pálem.		16
Ad Aras.	Hácia Almansa.	32
Sáelabim.	Játiva.	22
Camino desde LAMINIO á TOLEDO.		
Múrur.	Entre Manzanares, y Argamasilla de Alba.	95
Consáburum.	Consuegra.	27
Tolétum.	Toledo.	28
Camino desde LAMINIO á ZARAGOZA.		
Caput fluminis Anae.	Cerca de la Osa de Montiel.	249
Libisosa.	Lezuza.	14
Parietinis.		22
Sáligi.		16
Ad Pútea.		32
Valle longa.	Hácia Valdemeca.	40
Urbica.	Hácia Checa.	20
Albónica.	Monreal del Campo.	25
Agiria.	Daroqa.	6
Caræ.	Cariñena.	20
Sermone.	Muel.	9
Caesaraugusta.	Zaragoza.	19
Camino desde ESURI (Ayamonte) á PAZ JULIA (Beja).		
Balsa.	Tavira.	264
Ossonoba.	Faro.	24
Arandi.	Hácia Monchique.	16
Rarapia.	Entre Santa Clara y Ourique.	60
Ébora.	Entre Mértola y Serpa.	32
Serpa.	Serpa.	44
Fines.	Hácia Valdevergo.	13
Arucci.	Moura.	20
Pace Julia.	Beja.	22
Camino desde ESURI á PAZ JULIA por el atajo.		
Myrtili.	Mértola.	30
Pace Julia.	Beja.	76
Camino desde Balsa á OSSONÓBA.		
Camino de LISBOA á MÉRIDA.		
Equabona.	Couna.	16
Catóbriga.	Setúbal.	12
Ciliana.		12
Malceca.		8
Salacia.	Alcacer do Sal.	16
Ébora.	Ébora.	12
Ad Adrum flumen.		44
Dipone.		9
Evandriana.		12
Eméríta.	Mérida.	17
Otro camino de LISBOA á MÉRIDA.		
Aritio Praetorio.	Salvatierra.	9
Abelterio.		145
Matusaro.		38
Ad Séptem Aras.		28
Budua.		24
Plagiaria.		8
Eméríta.	Mérida.	12
Otro camino de LISBOA á MÉRIDA.		
Jerábrica.	Alanquer.	12
Seqábin.	Santarén.	30
Tubucci.	Abrantes.	32
Fraxinum.		32
Mundóbriga.		30
Ad Séptem Aras.		14
Plagiaria.		20
Eméríta.	Mérida.	20

(Se continuará.)

Visita general de Ganaderia y Cañadas de la provincia de Logroño. Estadística general de Ganaderos y ganados de esta Provincia, según previene el reglamento orgánico de 31 de Marzo de 1854, aprobado por S. M., me veo en la

precisión de dirigirme á los Sres. Alcaldes constitucionales de la misma escitando su celo á fin de que remitan las relaciones de Ganaderos y ganados, que haya en sus términos municipales con distincion de especies, que cada uno posea, con mas los maravedises, que correspondan para pago de escribiente, hasta el veinte de Agosto próximo segun previenen las Reales órdenes del ramo de Ganaderia. Albelda 25 de Julio de 1858. — El Visitador principal de Ganaderia y Cañadas, Agustin Gomez.

Tesorería de Rentas de la provincia de Logroño.

Del 2 al 10 inclusive, del próximo mes de Agosto, estará abierta la caja de esta Tesorería para los S. S. individuos de las clases pasivas que tengan que cobrar sus haberes correspondientes al mes de la fecha. Logroño 28 de Julio de 1858. — El Tesorero. Luciano Armas

Parte no oficial.

ANUNCIOS.

El Profesor de Medicina y Cirujía D. Ubaldo Fernandez y Azcarate, que se ha dedicado en la Corte al estudio teórico-clínico de la Medicina homeopática, ha fijado su residencia en esta Capital y admite visitas y consultas, los Martes y Viernes de cada semana desde las once de la mañana hasta la una de la tarde.

Los pobres de solemnidad que acrediten serlo con solo la presentacion de un simple certificado expedido por el Sr. Cura párroco del pueblo, serán admitidos gratuitamente todos los jueves á la hora indicada. Logroño 23 de Julio de 1858. — Ubaldo Fernandez.

Vive calle Mayor, número 37, piso segundo.

Por traslacion del Profesor de Farmacia, se enajena una Botica bien surtida con su partido en Ortigosa de Cameros, y se cederá con las mayores ventajas. Los Sres. que gusten diríjase al interesado D. Faustino Majuelo residente en dicha villa de Ortigosa.

ANUNCIO INTERESANTE.

EL CREDITO EN ESPAÑA.

En la memoria presentada por el Consejo de Administracion de la compañía LA UNION á la Junta general de accionistas en 14 de Mayo último, se vé que las ganancias del primer ejercicio son de rs. vn. 2.456,025.25, ó sea un 30 por 100 de los 8.000,000 de capital desembolsado por los accionistas, cuyos productos han sido distribuidos de la manera que disponen los Estatutos.

Faltando todavia que emitir algunas acciones La Compañía general de Crédito en España, ha acordado su colocacion.

El valor de cada accion es de 2,000 rs. vn.

Su primer desembolso del 25 por 100 del capital cobrándose desde ahora hasta 31 de Agosto el 6 por 100 de este mismo desembolso.

Tiene de beneficios el capital entregado un 6 por 100 anual, y además la participacion proporcional en las utilidades líquidas.

Para conseguir acciones acúdase en Logroño á las oficinas de LA UNION y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, Ronda del Muro, número 9.

Aviso á los Eclesiásticos.

Se acaba de recibir en Haro, procedente de Paris un surtido de Crucifijos, Cruces, Candeleros, Incensarios y otros efectos pertenecientes á Iglesia, amarillos y plateados; se darán á precios arreglados. Dirigirse á las oficinas de la Mutualidad y la Tutelar, Calle de San Agustin número 24.

AVISO INTERESANTE.

Agencia General para toda clase de negocios en Madrid y demas puntos del Reino. Dirigirse á las oficinas de la Mutualidad y la Tutelar en Haro, calle de San Agustin número 24. En las mismas oficinas se gira sobre los principales puntos de la Península y la Corte.

MONTE PIO UNIVERSAL.

CAPITALES.

- RENTAS PERPETUAS.
- CESANTIAS.
- JUBILACIONES.

CAJA DE AHORROS PARA TODAS LAS CLASES.

Compañía española de Seguros Mútuos sobre la vida, autorizada por Reales órdenes de 15 de Noviembre y 10 de Diciembre de 1856.

VIUDEDADES

- SEGUROS DE QUINTAS.
- DOTES.
- ASISTENCIAS PARA SEGUIR ESTUDIOS.

Esta Sociedad cobra los Derechos de Administracion en cinco años, en vez de exigirlos al contado, y pueden hacerse las suscripciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

INVERSION INMEDIATA EN TITULOS DE LA DEUDA DIFERIDA DEL TRES POR CIENTO ESPAÑOL.

DELEGADO DEL GOBIERNO: Sr. D. Manuel Llorente.

JUNTA DE ADMINISTRACION.

- | | |
|--|---|
| Excmo. Sr. Duque de Rivas, Grande de España, PRESIDENTE. | Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, Médico del Camara de S. M. |
| Excmo. Sr. Marqués de San Felices, Grande de España. | Excmo. Sr. Conde de Belascoain, Diputado á Cortes y Propietario. |
| Excmo. Sr. D. Juan Tello, Mariscal de Campo. | Excmo. Sr. Conde de Moctezuma, Marqués de Tenebron, Grande de España. |
| Excmo. Sr. D. Diego Coello, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica. | Excmo. Sr. Conde de Pomar. |
| Excmo. Sr. Conde de Sanafé, Propietario. | |

Director general: Excmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.

Subdirector general: Sr. Marqués de San José.

INGRESAN DIARIAMENTE LOS FONDOS Y SE CONSERVAN EN EL BANCO DE ESPAÑA.

Direccion y oficinas centrales, calle de la Cruz, núms. 18, 20 y 22, cuarto principal.

NÚMERO DE SUSCRITORES hasta el día 22 de Julio de 1858. 12,658

CAPITAL IMPUESTO. 73.577,785 RS.

Depositado en el Banco de España, 22.929,000, capital de la renta á 3 por 100 diferido

La Junta de Inspeccion de esta Provincia la componen las muy autorizadas personas siguientes es.

- | | | |
|-----------------|---------------------------------|------------------------------------|
| PRESIDENTE | Sr. D. Lucas Lopez, Magistrado. | Sr. D. Manuel Angulo. |
| VICEPRESIDENTE, | » » Manuel Alcalde. | » » Casimiro Miguel y Soret |
| VOCALES, | » » Diego Fernandez. | » » José Osma. |
| | » » Celso Planzon. | » » Abundio Ramirez de la Piscina. |
| | » » Ricardo L. Montenegro. | |

El Subdirector de la Provincia, D. Francisco Iñiguez, tiene su domicilio en la capital, calle del Mercado número 38.

Los Delegados de Distrito son:

- | | | | |
|-------------|----------------------------|-----------------|---------------------------------|
| Alfaro..... | D. José Antonio Gutierrez. | Nágera..... | D. Juan Nazar. |
| Arnedo.... | D. Domingo Bonel. | Sto. Domingo. | D. Joaquin Cirujeda. |
| Calahorra. | D. Victoriano Gil. | Torreçilla..... | D. Manuel Cayo Saenz de Tejada. |
| Cervera.... | D. Antonio Miguel. | Fuenmayor .. | D. Manuel de Negueruela. |
| Haro..... | D. Felipe Pastor. | | |
- LOGROÑO { D. Pedro Lopez.
D. Saturio Paul.
D. Marcos Abadia.

Todos los representantes de esta Sociedad facilitarán prospectos á quienes lo soliciten, asi como darán cuantas esplicaciones se deseen.

Esta gran Sociedad, recientemente creada, para mayor comodidad de sus suscritores tiene establecidas diferentes combinaciones en las que pueden refundirse los deseos de cuantos aspiren á ingresar en ella, cuyas bases se encuentran minuciosamente detalladas en los prospectos.

OBJETO Y BASES DE LA COMPAÑIA.

EL MONTE PIO UNIVERSAL es una gran caja de ahorros para todas las clases, donde á favor de pequeños desembolsos pueden ir creándose rentas y capitales de todo género. Los pagos pueden hacerse al contado, en anualidades ó mensualidades. Los beneficios que obtienen los suscritores están en relacion con la forma de pagos que eligen. Las suscripciones se verifican por plazos de 5, 10, 15, 20 y 25 años. Las rentas á voluntad no están sujetas á esos periodos, y despues del primer quinquenio puede fijarse en la época que quiera el imponente. En cada quinquenio tienen los suscritores la facultad de pedir su liquidacion en conformidad con las condiciones especiales de cada asociación; las suscripciones se admiten en cualquier época del año, pudiéndose remontar al principio de el, pagando la compensacion que marcan los estatutos. En todas las capitales de provincia tiene la compañía sub-directores y juntas de inspeccion, compuestas de las principales personas, que analizan las cuentas y actos de aquellos. En las poblaciones de alguna importancia hay delegados del Banco de España, en cuyo poder ingresan los fondos procedentes de suscripciones. Todas las operaciones de la compañía las interviene la junta de administracion y el delegado del gobierno; tambien puede hacerlo el socio que así lo desee. Los fondos depositados en la forma que lo hace la compañía no pueden sacarse del Banco sino con intervencion de las personas indicadas y del director general, y solo para hacer los pagos en la época de liquidacion. La direccion tiene delegados que pasan á las casas donde se les llame para dar las esplicaciones que se les pidan y facilitar el ingreso en la compañía. Los prospectos se reparten y remiten gratis. Esta compañía publica semanalmente un periódico con el título de El Monte Pio Universal, en el cual se insertan todas las noticias que pueden interesar á los socios.